

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FAEC S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año 2017, siendo las 10h00 de la mañana, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía FAEC S.A., en el local de la compañía, ubicado en el kilómetro 19 vía a la costa, entre los Accionistas constan: Fernando Enderica Corsiglia con Cedula de identidad No 090289131|6 por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; Juan Javier Coronel con Cedula de identidad No. 0914553607 por sus propios derechos, propietario de 1 acción.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, 800 dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un valor de 1,00 dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario Ec. María Luisa Enderica de Alvarado, sobre el ejercicio correspondiente al año 2016.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Fernando Enderica Corsiglia, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2016.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2016.

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el señor Presidente Juan Javier Coronel y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General el Sr. Fernando Enderica, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2016.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el tercer punto del orden del día.-** Luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2016.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a las utilidades, las cuales en este ejercicio económico 2016, como hubo pérdidas, la Junta General indica a los asistentes que no hubo utilidades por lo que no será posible repartir dividendos.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 11h00 - FIRMADO: Juan Javier Coronel del Alcazar PRESIDENTE Y ACCIONISTA; Fernando Enderica Corsiglia GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

RAZON: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario LO CERTIFICO



SR. Fernando Enderica Corsiglia
Gerente SECRETARIO DE LA JUNTA